

- Acepta Renuncia Voluntaria

LOTA, 20 DIC. 2016

DECRETO D E M. N° 4355.1 (C)

Vistos:

Decreto N° 3765, que aprueba Contrato de trabajo a Plazo Fijo de Doña CAMILA NOVA CID; Carta de renuncia voluntaria a la totalidad de sus horas cronológicas semanales, presentada por la Funcionaria del Depto. de Educación Municipal; art. 159, N° 2, Renuncia Voluntaria, del D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

**DECRETO**

**ACÉPTASE** la renuncia voluntaria según carta adjunta, presentada por la funcionaria del Departamento de Educación Municipal, Doña **CAMILA NOVA CID, RUT.**

**HÁGASE** efectiva dicha Renuncia, a contar del 19 de diciembre de 2016, en atención a lo establecido en el art. 159, N° 2, "Renuncia Voluntaria", del D.F. L. N° 1, del 24.01.94, "Código del Trabajo" -

ARCHÍVESE -

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA  
ALCALDE

MVV/JMAB/JRA/CAJ/mfm

**DISTRIBUCIÓN**

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.